



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE MIERES NÚMERO 1

EDICTO. Seguridad Social 546/2018.

D. Joaquín Palacios Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento Seguridad Social 0000546/2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Franciso Javier Felgueroso Cimadevilla contra INSS TGSS Mutua Patronal Maz y Raimundo Álvarez Díaz S.L.U, sobre Seguridad Social, se ha acordado citar a Raimundo Álvarez Díaz S.L.U en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21/11/18 a las 9:30 horas para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este juzgado de lo Social de Mieres, sito en Jardines del Ayuntamiento, s/n, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria, y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a Raimundo Álvarez Díaz S.L.U. (Autoescuela Fran Mundial), en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Mieres, a 19 de octubre de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-10633.